

■ ALOVERA

Martín, nuevo líder en Alovera

Será el encargado de intentar recuperar la alcaldía para su partido



Foto de familia de la junta local de Alovera tras la elección de Martín.

TEXTO: REDACCIÓN

El Partido Popular de Alovera está dispuesto a recuperar la alcaldía en las próximas elecciones municipales. La pasada semana los afiliados de la localidad dieron el primer paso con la elección de la nueva junta local del partido. Juan Carlos Martín fue el encargado de liderar una candidatura de consenso.

El actual Director General de Deportes de la Junta será así el encargado de trabajar los próximos dos años, para conseguir la mayoría absoluta en la localidad. Junto a Martín estarán otros doce afiliados, mezcla de caras nuevas

y veteranas. Hay que recordar que en las últimas elecciones el PP perdió la Alcaldía, a pesar de ser la fuerza más votada con 7 de los 17 concejales en liza. Y ahora gobierna el partido Independiente Alternativa Alovera que obtuvo sólo tres concejales, pero llegó a diversos pactos con el PSOE.

Durante la junta celebrada en Alovera para elegir al nuevo presidente local, estuvieron presentes los máximos representantes del partido en la provincia. Entre ellos la presidenta, Ana Guarinos y el secretario general, Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco, además del predecesor de Martín en el cargo, el diputado regional David Atienza.

■ AZUQUECA DE HENARES

En Azuqueca se quejan del carril bici

La oposición denuncia que el carril bici presenta graves deficiencias, que crean inseguridad en los usuarios

TEXTO: REDACCIÓN

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares ha solicitado al equipo de gobierno del PSOE que solvete las graves deficiencias que presenta el carril bici de la localidad. "Hemos recibido diversas quejas de varios usuarios y hemos comprobado que la situación no sólo no ha

mejorado desde nuestra última denuncia, en mayo de 2010, sino que además ha empeorado, lo que contribuye a crear una situación de inseguridad para todos los que usan el carril bici", denuncia el portavoz del PP de Azuqueca, José Luis Moraga.

En concreto, hay tramos de la avenida del Agricultor y Siglo XXI que están en las mismas condiciones, "después de tres años de nuestra última denun-

cia, que el equipo de gobierno del secretario provincial del PSOE, Pablo Bellido, ha desoído totalmente. Esperemos que sea él el que responda a esta nota de prensa y dé explicaciones".

"El PSOE, en su programa electoral de 2007, incluía como promesa electoral 'Fomentaremos el uso de la bicicleta con nuevos tramos', pero ha dejado claro que su compromiso es nulo, según José Luis Moraga. ◆



El Partido Popular de Azuqueca de Henares ha denunciado con estas imágenes el estado del carril bici de la localidad.

INFORMACIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN PÚBLICA

PÚBLICA

C A S T I L L A - L A M A N C H A



Castilla-La Mancha

RESOLUCIÓN DE 2/05/2013 DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO POR LA QUE SE RESUELVE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SE APRUEBA EL PROYECTO DE TRAZADO: REFUERZO DE LA CARRETERA CM-227. TRAMO: POZO DE GUADALAJARA A L.P. MADRID (SANTORCAZ). EXPEDIENTE: CR-GU-13-242.

Mediante Resolución de 28 de febrero de 2013 de la Secretaría General, publicada en el D.O.C.M. de 18 de marzo de 2013 y en el B.O.P. de Guadalajara de 5 de abril de 2013, se ordenó la publicación del proyecto citado a efectos de iniciar el periodo de información pública en materia de expropiaciones, a fin de que los titulares afectados pudieran solicitar la rectificación de posibles errores o formular las alegaciones que estimasen oportunas. Visto el expediente de referencia y considerando,

1º.- Que se ha dado cumplimiento al trámite de información pública preceptuado en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

2º.- Que la Dirección General de Carreteras ha propuesto la aprobación definitiva del proyecto de trazado y dado que no se han presentado alegaciones,

Acuerdo:

Resolver el expediente de información pública y aprobar definitivamente el proyecto de trazado sometido a información pública de la obra: Refuerzo de la carretera CM-227. Tramo: Pozo de Guadalajara a L.P. Madrid (Santorcaz) Expediente: CR-GU-13-242, que contiene la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados con la descripción material de los mismos en planos de planta y parcelario.

Esta aprobación implica, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/1990 de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla La Mancha, la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes a los fines de la expropiación, de ocupación temporal o modificación de servidumbres. Dichas declaraciones se referirán también a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y en las modificaciones de las obras que puedan aprobarse posteriormente.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, y en lo que se refiere a la necesidad de ocupación, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la misma, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, con sede en Albacete, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime oportuno, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Del mismo modo, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, según lo establecido en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, a 2 de mayo de 2013 La Consejera de Fomento MARTA GARCÍA DE LA CALZADA